

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del 2017, a las 09H00, en la oficina de la empresa ubicadas en la Av. Almagro N 29-54 y Pradera, se reúnen los socios según la lista que se detalla a continuación: 1.- El Sr. Marcelo Egas Velásquez, por sus propios derechos, propietario de 600 participaciones sociales; y, 2.- Sra. Sandra Tamayo propietaria de 400 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$1.00.-

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Sandra Tamayo en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario actúa el Sr. Marcelo Egas en su calidad de Gerente General. La Presidenta, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA., y aceptan, por unanimidad, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual 2016 del Gerente General.
 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIIF PYMES: Incluye Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
 3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del 2016.
- Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016:
La Junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de gerente.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIIF PYMES: Incluye Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016:

La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del 2016.

La Junta General resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que la utilidad de este ejercicio, se deje como parte de Resultados Acumulados.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 10H00, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:

SRA. SANDRA TAMAYO
Presidenta / Socia



SR. MARCELO EGAS V.
Secretario / Socio

